



DECRETO ALCALDICIO N° 1173
AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 13 de Abril de 2.016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La aprobación de recursos para el Diseño de las obras que son parte del Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Requinoa denominado: **“Parque de Integración Villa San Jorge”**.

La cotización para asesoría proceso de licitación pública de parte doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN [REDACTED]

El currículum Vitae de doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN 12.008.975-7, de profesión Arquitecto.

El Memo N° 303 de fecha 13.04.2016 de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía trato directo a través del Portal www.Chilecompras.cl, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras “Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia”, doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN [REDACTED] de profesión Arquitecto, domiciliado en Calle Alberto Edwards, comuna de Santa Cruz, para efectuar cometido específico de **“Diseño Parque de Integración Villa San Jorge”**, por un monto total de \$ 15.000.000 retención de impuesto incluida.

Los términos de referencia para ejecutar el **“Diseño Parque de Integración Villa San Jorge”**.

El Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Vía Trato Directo a través del Portal www.Chilecompra.cl, contratación de doña Jessica Leonor Díaz Leiva, RUN [REDACTED] de profesión Arquitecto, domiciliado en Calle Alberto Edwards, comuna de Santa Cruz, para efectuar cometido específico de: **“Diseño Parque de Integración Villa San Jorge”**, por un monto total de \$ 15.000.000 retención de impuesto incluido.



SUSCRÍBASE el Contrato de Servicios, acorde a los términos de referencia y Cotización entregada por la Sra. Díaz Lobos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. Angelica Villarreal S.
M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/cmd

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

DOM

DAF

SECPLA (2)

Archivo.-